



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

SECRETARÍA

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal (pastos) del Monte de Utilidad Pública n.º 369 denominado «Regoya», propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos).

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Contratación.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

4. Teléfono: 947 190 707.

5. Telefax: 947 191 554.

6. Correo electrónico: secretario2@medinadepomar.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.medinadepomar.org

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta fin del plazo de presentación de solicitudes.

d) Número de expediente: Expte. Contratación n.º 8/2013 (APF/P-03/2013).

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Contrato administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Aprovechamiento forestal de pastos del M.U.P. n.º 369 denominado «Regoya».

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Importe del contrato:* Precio mínimo de licitación al alza: 729,00 euros anuales (impuestos excluidos).

5. – *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.



b) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Medina de Pomar.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

6. – *Apertura de las ofertas:*

a) Dirección: Plaza Mayor, n.º 1.

b) Localidad y código postal: Medina de Pomar, 09500.

c) Fecha: Tercer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

En Medina de Pomar, a 24 de mayo de 2013.

El Alcalde-Presidente,
José Antonio López Marañón